

COMUNICADO



Por instrucciones de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria y en cumplimiento a lo establecido en Comunicado de la Presidencia de la República, La Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, emitido el 18 de marzo del 2024.

Se les comunica a todos los empleados de La ENP que, se concede asueto a partir del lunes 25 al viernes 29 de marzo del presente año, correspondientes a la "SEMANA SANTA", en el entendimiento que los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo del año en curso corren a cuenta de vacaciones correspondiente al año 2024.

Es entendido que las Superintendencias y el Depto. de Facturación y Recuperación programaran su personal para atender las Operaciones en cada Puerto.

Dado en la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los 18 días del mes de marzo del 2024.

Abg. Lourdes Arialia Alvarez Martínez.

Director Unidad De Desarrollo Organizacional a.i

Copia Gerencia General, Auditoría Interna, Directores de Unidades, Jefes de Depto. Superintendencia Puerto Cortes, San Lorenzo, Puerto Catilla, OPIP de Puertos, Archivo.



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435, TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232